



INFORME DE LA JEFATURA DE ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

En relación a la estabilización en el empleo en expediente de contratación de obras de rehabilitación club social y pasarela regeneración costera en la cala La Manzanera, tengo a bien emitir el siguiente informe:

El pliego de cláusulas administrativas indica que en la oferta debe indicarse "Estabilidad laboral. Indicar el número de personal que se va a adscribir a la ejecución de la obra con una antigüedad superior a 5 años."

El licitador Orthem Servicios y Actuaciones ambientales S.A.U. presenta la vida laboral de 8 trabajadores con una antigüedad superior a 5 años.

Es cuanto tengo a bien informar salvo mejor criterio.